

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 202 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, realice la reparación de la

vereda ubicada en calle La Rioja al 1100.

Fecha de Entrada: 2024-03-25



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al pedido de los vecinos del barrio La Cruz de la ciudad, Ordenanza 6879, Y;

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos solicitan se realice reparación de la vereda ubicada en calle La Rioja al 1100 del mencionado barrio.

Que, la vereda se encuentra en muy malas condiciones y representa un peligro para los peatones que se deben desplazar por esa arteria, es necesario contribuir con las mejoras y condiciones de circulación para los vecinos.

Que, en ese lugar se encuentra una parada de colectivos donde los usuarios deben ascender y descender de los mismos debiéndose garantizar que sea seguro para hacerlo y así evitar posibles accidentes.

Que, se adjunta registro fotográfico.

Que, es necesario que la franja de circulación se encuentre en condiciones y así los vecinos puedan gozar de los derechos de accesibilidad para todas las personas, incluidas las personas con diversidad funcional y con movilidad reducida.

Que, la Ordenanza 6879 con la nueva modificación, en el Art. 4.3.3.2. inciso A, del Código de Edificación establece, el tipo de materiales de construcción de las aceras en calles pavimentadas.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas



planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Reparación de vereda La Rioja al 1100

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se realice la reparación de la vereda ubicada en calle La Rioja al 1100 del barrio La Cruz de esta ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA.





DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 202-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-25



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 202-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 25 de marzo de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 202-C-2024

Fecha de ingreso: 25/03/2024

Comunicación N°: 187

Comunicación Nº: 187 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 202-C-2024

Fecha de ingreso: 25/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 25/03/2024